

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1	

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los “*Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública*”. Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.)

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*”, es así, qué, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	ADQUISICIÓN TERMOHIGROMETROS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Área solicitante	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE.
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) meses.
Tipo de Contratación	invitación a Cotizar

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2° que los fines esenciales del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En desarrollo de estos fines, la Ley 100 de 1993, “por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”, dispuso en su artículo 194 que la prestación directa de los servicios de salud por parte de la Nación o de las entidades territoriales se realizará a través de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1

Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), las cuales constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

De igual manera, la Ley 1122 de 2007 establece que la prestación de los servicios de salud debe desarrollarse bajo criterios de eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo, garantizando la atención integral y el acceso efectivo de la ciudadanía a este derecho fundamental.

En cumplimiento de lo anterior, las Empresas Sociales del Estado tienen como función primordial la atención en salud, orientadas por los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad y calidad, asegurando que el servicio público esencial de salud se preste de manera oportuna, continua y humanizada.

Mediante el Acuerdo No. 641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., se llevó a cabo la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital, estableciendo las entidades que lo conforman y determinando la fusión de las antiguas E.S.E. de Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal, dando origen a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., como entidad pública descentralizada del orden distrital, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, con la misión de prestar servicios integrales de salud de carácter multinivel.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presta servicios de baja, mediana y alta complejidad a través de una red conformada por cinco hospitales, dos centros de salud tipo I, tres centros de salud tipo I rurales, diez centros de salud tipo II y dos centros de salud tipo II rurales, los cuales garantizan la atención integral de pacientes con diferentes patologías. Para el cumplimiento de su objeto misional, la Subred dispone de una amplia infraestructura física y tecnológica, con equipos médicos y asistenciales que requieren permanente mantenimiento, conservación y protección, asegurando así la continuidad y calidad del servicio.

Asimismo, la Subred adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, tanto a nivel individual como colectivo, ofreciendo a los usuarios una atención integral que promueve el autocuidado, el cuidado mutuo y las estrategias intersectoriales que incentivan estilos de vida saludables en la comunidad.

En concordancia con lo anterior, y conforme a su Plan Estratégico Institucional, la Subred Sur tiene entre sus objetivos estratégicos consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios de salud con enfoque en gestión del riesgo, humanización, accesibilidad y oportunidad, buscando impactar de manera positiva las condiciones de salud de los usuarios, sus familias y la comunidad en general.

En este marco normativo, misional y estratégico, se sustentan las contrataciones que adelanta la Subred, orientadas a asegurar la continuidad de la atención, el adecuado funcionamiento institucional y la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La Subred Sur E.S.E., tiene la responsabilidad en sus procesos de apoyo, directamente en la Dirección Administrativa y en cabeza del subproceso de Gestión de la Tecnología Biomédica, adelantar las acciones y actuaciones pertinentes para brindar en forma oportuna, efectiva y suficiente el apoyo técnico para asegurar que los servicios de salud ofertados y la ocupación de camas, camillas y cunas hospitalarias se encuentren operativas y disponibles, en los cuales, y de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1

el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", se debe garantizar el correcto funcionamiento de su tecnología biomédica.

De acuerdo al artículo 2.5.3.8.1.7 del Decreto 780 de 2016 el Mantenimiento Hospitalario se define como "...la actividad técnico-administrativa dirigida, principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación, hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes, a mejorar el funcionamiento de un equipo"; en el mismo sentido, la Circular 029 de marzo de 1997, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, tiene como objetivos del Mantenimiento Hospitalario: "1. Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que administra y utiliza los recursos físicos del hospital, 2. Contribuir a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, Artículo 153 de la Ley 100 de 1993 y en el Decreto 2174 de 1996, 3. Asegurar la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los recursos físicos para la producción o el servicio, para obtener así el rendimiento máximo posible de la inversión económica en los recursos para la atención en salud y contribuir a la reducción de los costos de operación de la Institución". De igual forma, en el artículo 11.1.3. Estándar de dotación Resolución 3100 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social: "...El prestador de servicios de salud garantiza las condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos..."

El mantenimiento de la tecnología, aparte de ser un requisito normativo también ofrece ventajas institucionales y a los grupos de valor como:

- **Confiabilidad:** Que los equipos funcionen dentro de los parámetros de seguridad y exactitud establecidos por el fabricante.
- **Disminución del tiempo de parada:** Por medio de las intervenciones preventivas se reduce el tiempo de fuera de servicio por fallas de los equipos
- **Mayor duración:** Con el mantenimiento preventivo oportuno a la tecnología se prolonga la vida útil de los equipos biomédicos.

Por lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en cumplimiento de su objeto misional y de la normatividad antes mencionada, y con el fin de garantizar la prestación continua, segura, efectiva y con calidad de los servicios de salud, requiere contratar la adquisición de termohigrómetros para el seguimiento y control de temperatura y humedad.

- **Control de condiciones ambientales:** permiten medir y registrar temperatura y humedad relativa en los servicios donde estas variables pueden afectar la conservación y estabilidad de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y otros elementos sensibles.
- **Cumplimiento de condiciones de almacenamiento:** facilitan la verificación permanente de que las áreas cumplen los rangos ambientales establecidos en los procedimientos institucionales y la normatividad sanitaria aplicable.
- **Gestión del riesgo:** la identificación oportuna de temperaturas o humedades fuera de rango permite adoptar medidas correctivas antes de que se afecten los insumos o se genere un riesgo para la prestación del servicio.
- **Trazabilidad:** los equipos permiten realizar seguimiento documentado de las condiciones ambientales y aportar evidencia durante procesos de auditoría, inspección y control.
- **Cobertura de los servicios:** la adquisición busca garantizar que los puntos que requieren monitoreo cuenten con equipos disponibles, funcionales y adecuados, evitando depender de dispositivos compartidos o insuficientes.

- **Continuidad y calidad del servicio:** contar con instrumentos de medición disponibles contribuye a mantener las condiciones requeridas para la operación segura de los servicios de salud.

Así mismo, la adquisición de termohigrómetros para la Subred Sur se hace necesaria para fortalecer el monitoreo y control de las condiciones ambientales de los diferentes servicios y áreas que requieren seguimiento de temperatura y humedad relativa. Estos equipos permiten verificar oportunamente el cumplimiento de las condiciones establecidas para el almacenamiento y manejo de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y demás elementos sensibles a factores ambientales, contribuyendo a preservar su calidad e integridad. Asimismo, facilitan la identificación de desviaciones, la implementación oportuna de acciones correctivas y la generación de registros que garanticen trazabilidad y soporten los procesos de seguimiento, auditoría y control. Por lo anterior, disponer de termohigrómetros suficientes y operativos constituye una medida necesaria para la gestión del riesgo, el cumplimiento de los requisitos institucionales y la garantía de condiciones adecuadas para la prestación segura y continua de los servicios de salud.

Se proyecta inventario aproximado de termohigrómetros de la Subred Sur E.S.E., conviene estimarlo por unidad y por áreas que requieren monitoreo ambiental. Su proyección inicial su estructurarse así:

Unidad de Prestación de Servicios	Cantidad aproximada
Hospital de Meissen	180
Hospital Usme Nuevo	200
Hospital El Tunal	149
Centros de salud y demás sedes asistenciales	287
Aph Ambulancia	62
Total estimado	878 termohigrómetros

Con base en lo anterior, y con el propósito de suplir esta necesidad allegada por la Dirección de Ambulatorios, con el fin de evitar asegurar la adecuada prestación del servicio, se hace indispensable la emisión de una Invitación a cotizar inmediata para los elementos en mención.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

Las actividades económicas se clasifican en sectores económicos, agrupando bienes y servicios que comparten características comunes y se distinguen de otras categorías. Esta división se realiza en función de los procesos de producción, es decir, según el tipo de servicio prestado o el producto comercializado.

En términos generales, se identifican tres sectores económicos:

Sector Primario: Incluye todas las actividades relacionadas con la producción básica, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación de recursos naturales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1

Sector Secundario: Comprende las actividades de la industria, construcción y manufactura, donde las materias primas se transforman en productos terminados o bienes intermedios.

Sector Terciario: Abarca los servicios ofrecidos en actividades como el comercio, las finanzas, la educación, la salud, el turismo, entre otros.

DEFINIR SECTOR O MERCADO:

ECONÓMICO:

Entorno Nacional

El mercado colombiano de dispositivos médicos es un mercado netamente importador. Con un volumen de 1.250 millones de USD (alrededor de un 5% del gasto sanitario del país), Colombia es el tercer mercado de dispositivos médicos más grande de América Latina. Es un mercado que se espera que crezca a un alto ritmo tras la crisis. Covid, superior al de otras economías latinoamericanas debido al sólido crecimiento de consumo privado y las exportaciones, con una estimación de crecimiento anual del 6,8% para el periodo 2022-2026.

El mercado colombiano de dispositivos médicos es un mercado netamente importador. Con un sector de empresas productoras creciente, impulsado por su estructuración en clusters, la producción local representa menos de un tercio del mercado y se concentra principalmente en el extremo del mercado de baja tecnología, es decir, en productos como los vendajes y apósitos y jeringas, agujas y catéteres.

Estos consumibles, a su vez, representan más de la mitad del total de la producción local. Ya que las empresas locales están centradas en la producción de consumibles y elementos de bajo nivel tecnológico, el país depende de las importaciones y de las grandes multinacionales que fabrican y añaden el componente tecnológico (>80% del mercado es de origen internacional).

Se identifican dos vías principales de acceso al mercado colombiano: a través de licitación pública, para lo que, si bien es recomendable, no es obligatorio contar con partner local; o a través de distribuidores/agentes comerciales. Aunque el uso extensivo del transporte aéreo ha tenido un efecto centralizador, Colombia sigue siendo un país altamente regionalizado, y la capacidad de compra está distribuida entre los Departamentos.

Por lo tanto, es recomendable elegir un agente con sede en Bogotá que tenga una red nacional efectiva de subagentes en cada una de las ciudades principales. Más allá de los dispositivos médicos con componentes tecnológicos, la apuesta del Gobierno colombiano por la telemedicina y la digitalización de los servicios de salud (sistemas de vigilancia predictiva epidemiológica; Interoperabilidad entre los distintos sistemas de salud coexistentes; Desarrollo y uso de tecnologías digitales como IA, big data y blockchain; y desarrollo de plataformas y aplicaciones de telesalud), y por afianzar el posicionamiento colombiano como un destino de turismo médico de referencia.

De acuerdo con artículo titulado: El Sector Químico en la Industria Manufacturera colombiana publicada en la página web del CPQCOL Consejo Profesional de Química Colombia², Los sectores que más contribuyeron al PIB nacional son la industria manufacturera, las actividades inmobiliarias, el comercio (por mayor y al por menor), la construcción y la agricultura; esta última aportó un promedio del 40-45% del PIB (Figura 2). Observando los datos reportados para el año 2018, se encuentra que los sectores con mayor influencia en química a nivel industrial fueron la industria manufacturera, minas y canteras y distribución de agua; esta última aportó cerca del 18% del PIB en 2018.

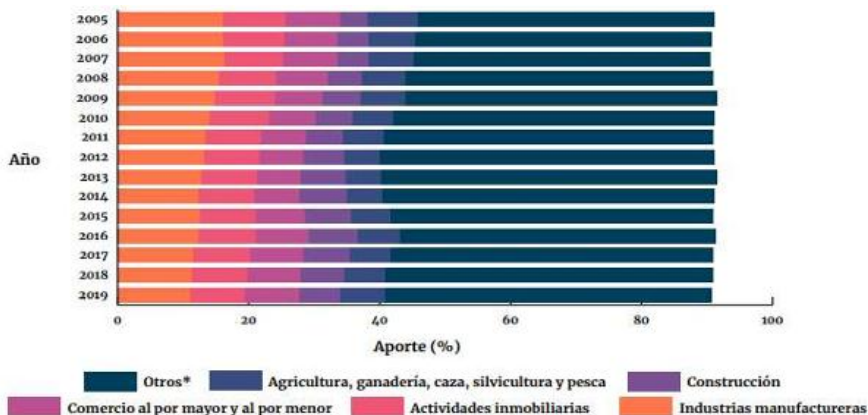


Figura 2. Aporte de macrosectores al PIB entre 2005-2019, sin tener en cuenta impuestos menos subvenciones sobre los productos. Fuente DANE.

*Incluye: Administración pública y defensa, minas y canteras, Educación, Actividades financieras y de seguros, Actividades de salud humana, Alojamiento y servicios de comida, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Información y comunicaciones, Actividades artísticas, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Distribución de agua, Reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Ahora bien, tomando como base que el sector de la industria manufacturera es el que mayor influencia tiene en el PIB, el presente informe del CPQCOL muestra la caracterización que se realizó de dicho sector entre los años 2013 y 2018, esto con el fin de determinar el aporte del sector químico en la economía colombiana debido a que muchas de las actividades industriales de la química se desarrollan en este subgrupo (Figura 1)

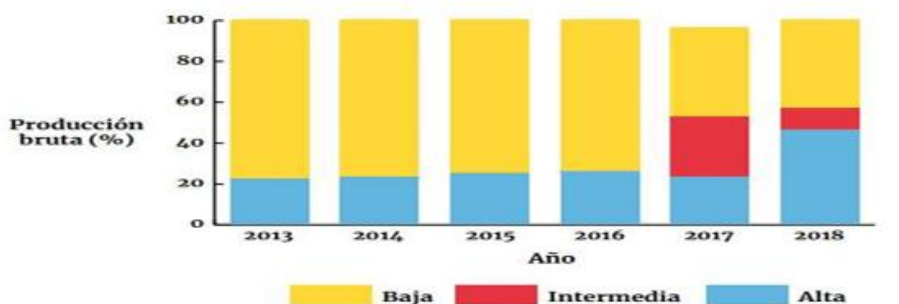


Figura 1. Distribución de producción bruta de generado por la industria manufacturera entre 2013 y 2018. Fuente DANE, EAM. (Anexo 2 y Anexo 4.)

¹ informe_sectorial_sector_farmaceutico_enero_2025

² sector quimico-en-la-industria-manufacturera.pdf

El sector químico colombiano se caracteriza por ser exportador de productos intermedios e importador³ de químicos especiales que no pueden ser producidos domésticamente por la complejidad de su tecnología, el valor agregado y las múltiples aplicaciones que lo envuelven. El desarrollo depende de las inversiones industriales y de los procesos de integración con Estados Unidos y los países latinoamericanos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Según el Boletín técnico Importaciones (IMPO) noviembre 2025 del DANE ⁴ publicado el 30 de enero de 2026: (...) En noviembre de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.344,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 17,2% frente a noviembre de 2023, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (20,3%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (31,7%) que aportaron en conjunto 13,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En noviembre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$680,4 millones CIF y presentaron una disminución de 10,4%, en comparación con noviembre de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-29,2%) que aportó 24,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En noviembre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$846,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,6% en comparación con noviembre de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,6%) que aportó 14,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Sección / Capítulo	Descripción	Noviembre 2023 (Millones de dólares CIF)	Noviembre 2024	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
	Total	5.165,7	5.874,4	13,7		13,7
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	690,5	846,8	22,6		3,0
0	Productos alimenticios y animales vivos	559,0	657,6	17,6	14,3	1,9
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	46,2	74,0	60,2	4,0	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	47,5	62,9	32,6	2,2	0,3
1	Bebidas y tabacos	37,8	52,2	38,2	2,1	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	759,3	680,4	-10,4		-1,5
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	635,5	450,0	-29,2	-24,4	-3,6
68	Metales no ferrosos	72,0	84,8	17,9	1,7	0,2
	Demás	51,9	145,6	180,7	12,3	1,8
	Manufacturas	3.705,4	4.344,5	17,2		12,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.581,2	1.902,5	20,3	8,7	6,2
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	532,0	700,5	31,7	4,5	3,3
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.126,8	1.218,5	8,1	2,5	1,8
8	Artículos manufacturados diversos	465,3	523,0	12,4	1,6	1,1
	Otros sectores	10,5	2,6	-75,1		-0,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p: Cifras provisionales

*Variación superior al 500%

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-nov2025.pdf>

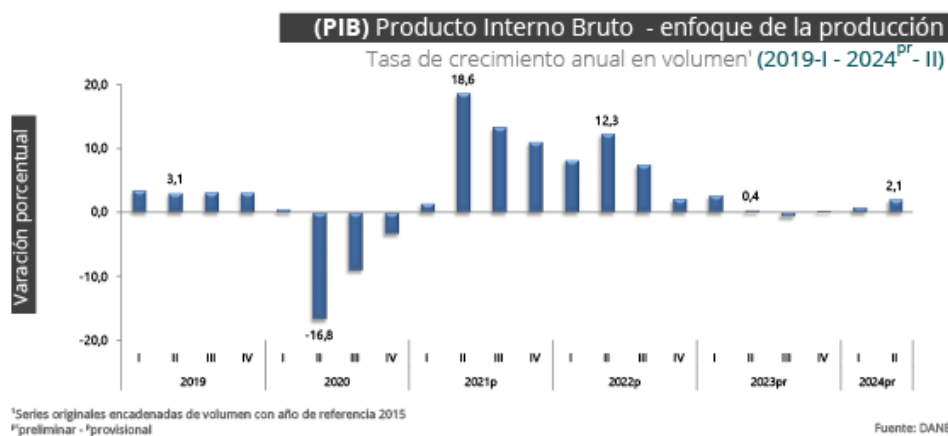
De acuerdo con la tabla anterior se observa que la importación de productos químicos y productos conexos se incrementó en 8.1% para el año 2025. Un indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio es el Índice de Precios al Consumidor IPC, ya que aumenta los costos de todos los



servicios y factores que se utilizan para el desarrollo de las actividades, en diciembre de 2025, la variación anual del IPC fue 5,20%

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En 2024p, el Producto Interno Bruto (PIB) presenta un crecimiento de 1,5% respecto a 2023. Las actividades económicas con mayor contribución a este incremento son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación de 6,1% y las actividades de administración pública y defensa, educación y salud, con un incremento de 4,1%, cada una contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación del valor agregado. Seguidas, están las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron 1,2% y aportaron 0,3 p.p. y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con un crecimiento de 8,2% y una contribución de 0,3 p.p. a la variación.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anales>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el segundo semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2.2. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

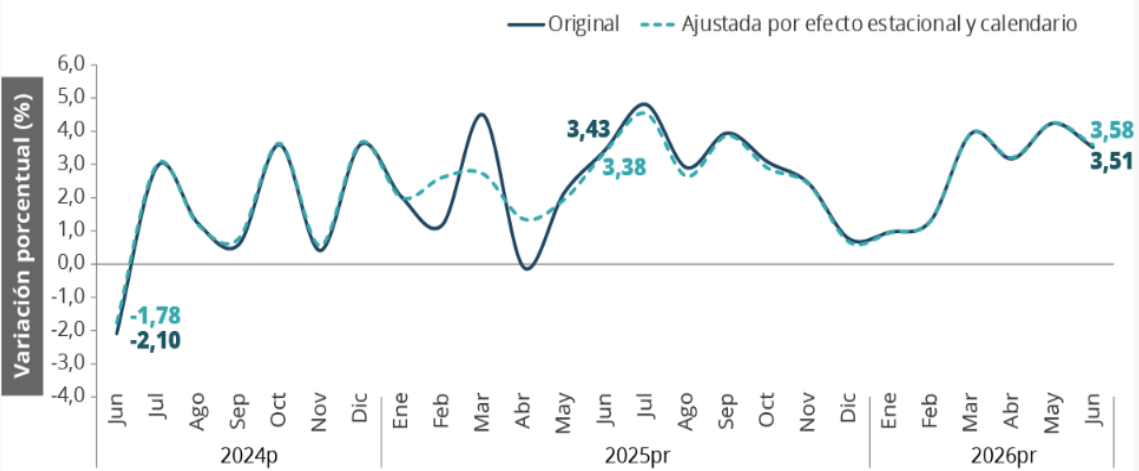
2.2.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).. (Ver gráfico 3).

Información junio de 2026^{pr}

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



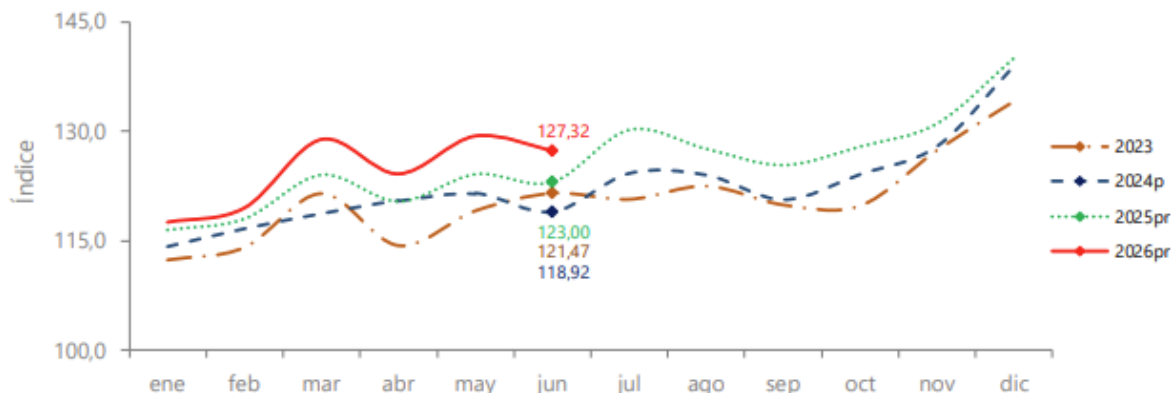
Fuente: DANE, ISE
P: preliminar
Pr: provisional



Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{Pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL ISE

Tabla 1. Revisiones de la publicación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasas de crecimiento anual de la serie original

2026^{Pr} (enero-mayo)

Mes	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia*
	Publicado ¹	Revisado ²	
Enero	1,09	0,96	-0,12
Febrero	1,35	1,31	-0,04
Marzo	3,93	3,94	0,00
Abril	3,20	3,17	-0,03
Mayo	4,10	4,24	0,15

Fuente: DANE, ISE

¹Publicado el 21 de julio de 2026

²Revisado el 18 de agosto de 2026

^{Pr}preliminar

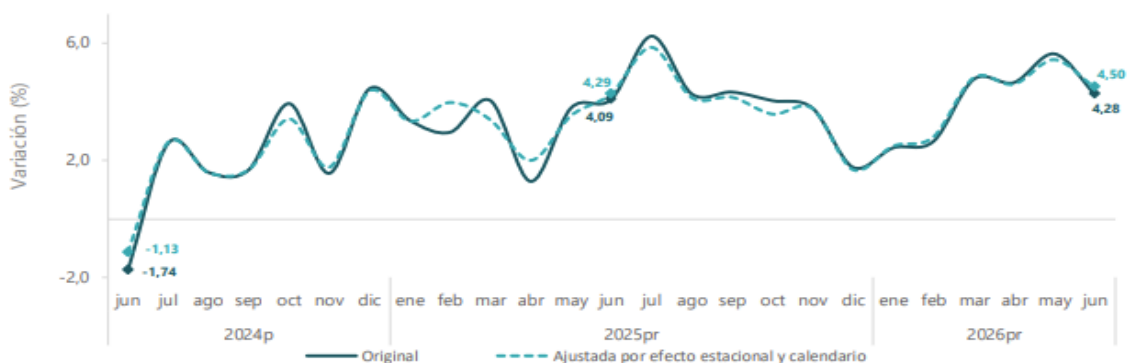
* Por efecto del redondeo, la diferencia de tasas puede no coincidir

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2024.pdf>





Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

UNIDADES ECONÓMICAS

El DANE con el propósito de identificar cuántas unidades económicas y edificaciones en obra había en el país y dónde estaban ubicadas, viene realizando el Conteo de Unidades Económicas, como resultado de esto se tiene:

El Conteo logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado.

Los sectores económicos son cinco (5): Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

Los tipos de unidades económicas son cuatro (4): fija, semifija, vivienda con actividad económica y puestos móviles.

Los estados de las unidades económicas son dos (2): ocupadas y desocupadas. Los establecimientos desocupados se denominan en vacancia.





FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

3.1 ANALISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO

DANE: www.dane.gov.co

Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co

Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co

Confecámaras: www.confecamaras.org.co

Banco de la República: www.banrep.gov.co

DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co

ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co / revista virtual

Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co

3.2 MARCO NORMATIVO

Senado de la República: www.seretariasenado.gov.co

Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co

Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co

Páginas web de las Entidades Estatales.

3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.



3.2. ASPECTOS GENERALES DELSECTOR ECONOMICO						
4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO						
Nivel de clasificación de bienes y servicios	El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC					
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel	
		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
		Medidores de altura	42	18	15	00
Cintas métricas	42	18	22	00		
5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA						
En el presente acápite se debe realizar el análisis de oferta y demanda						
a. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar el suministro de EQUIPOS TERMOHIGROMETROS de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:						
AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2026	PJ-101-2026	DISTRIBUCIONES CLINICAS DE LA COSTA S.A.S	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	COMPRA DE TERMOHIGROMETROS PARA LOS DIFERENTES CENTROS, PUESTOS DE SALUD Y ALMACÉN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PERTENECIENTES A LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	10.412.500	1 MES
2025	RSC-INV-007	METROLOGICAL CENTER	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	ADQUISICION Y CALIBRACION DE TERMOHIGROMETROS PARA ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	\$5.202.000	30 DIAS

2026	007-2026	METLAB SAS	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE TERMOHIGROMETROS DIGITALES CON SONDA Y CERTIFICACIÓN ONAC PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRA	\$11.000.000	10 MESES 8 DIAS
------	----------	------------	--------------------------	---	--------------	-----------------

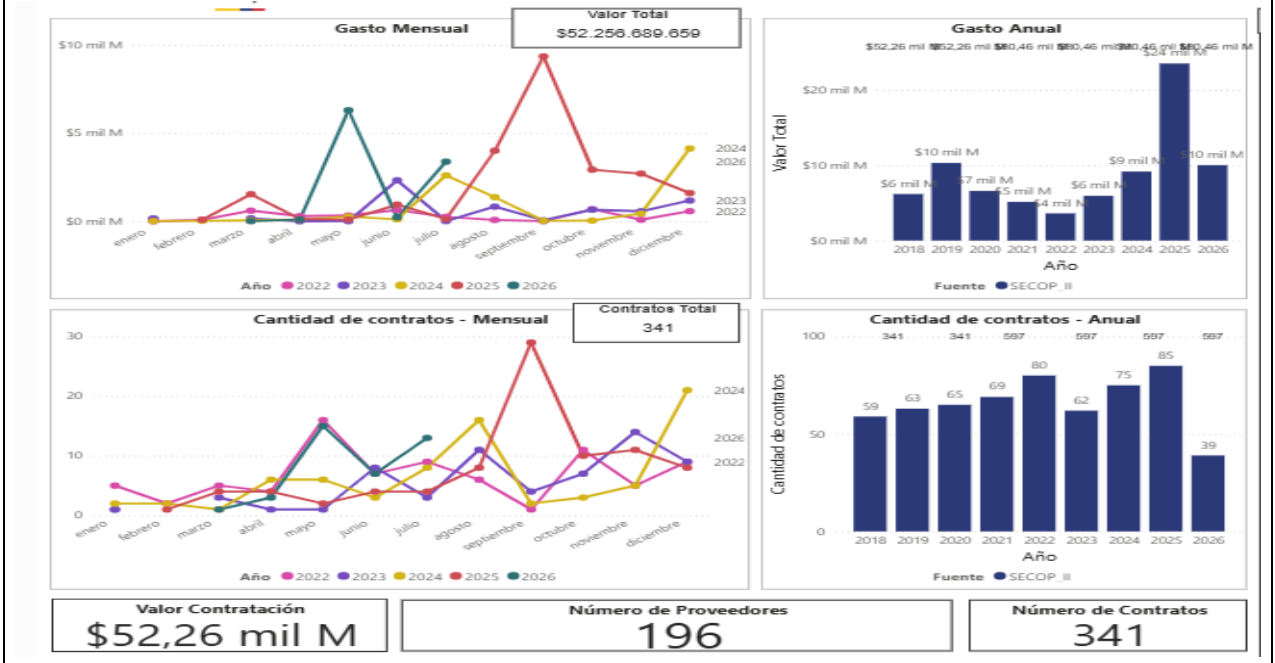
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter funcional.

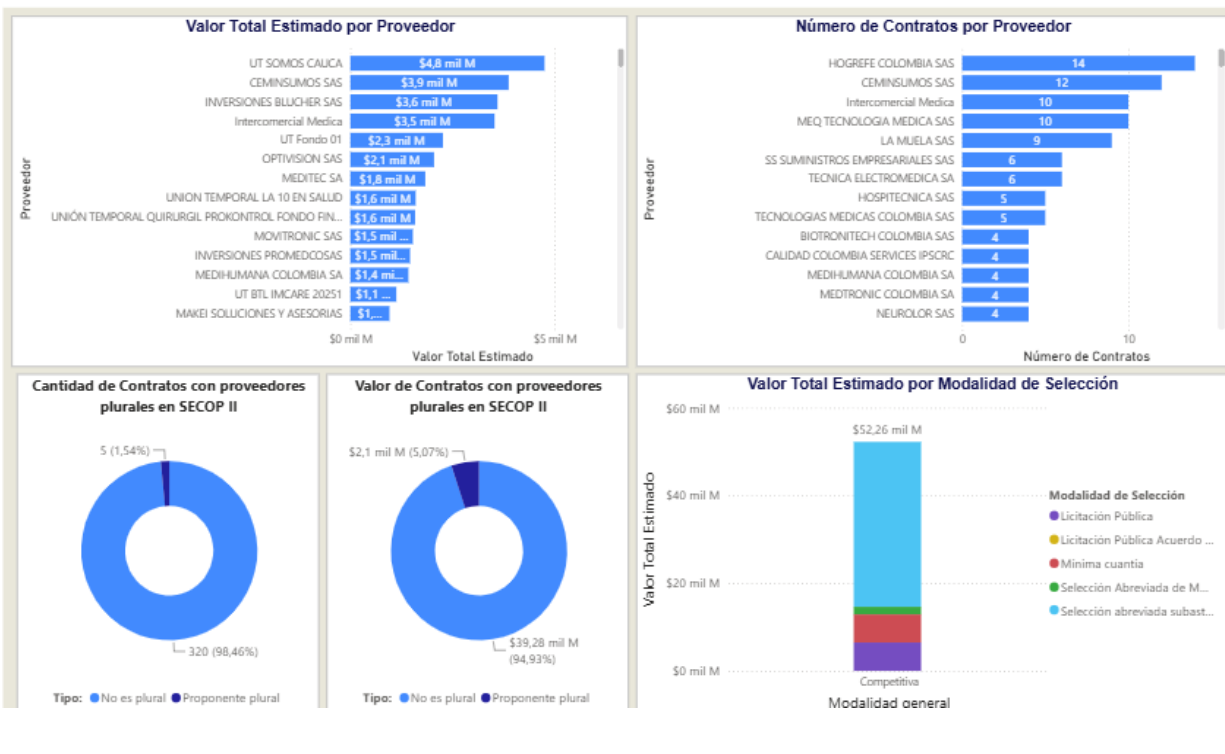
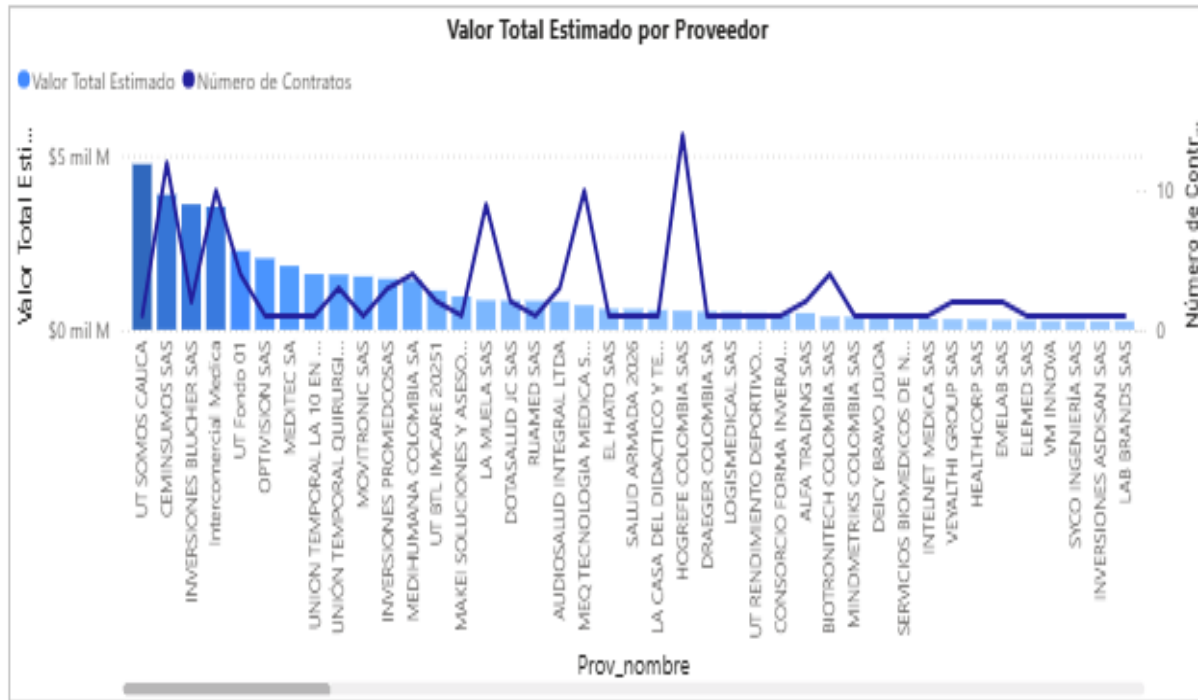
Por lo tanto, se evidencia que La Sub Red al no contar con elementos antropométricos, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el mencionado suministro de manera satisfactoria.

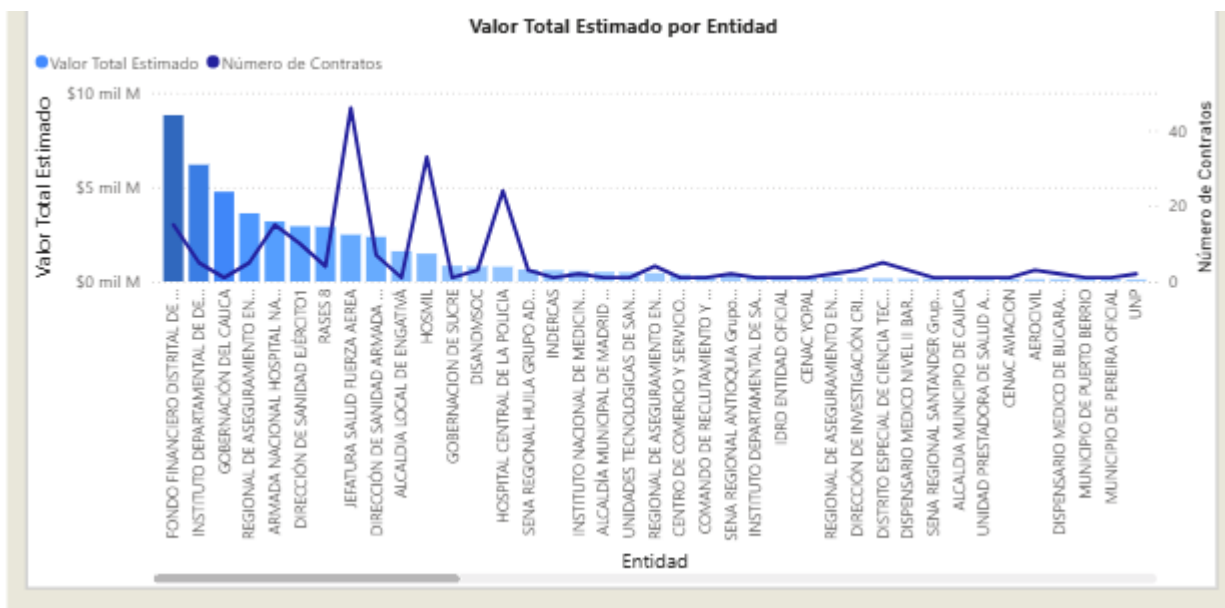
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

5.1 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la Oferta se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2022 hasta junio de 2026; a su vez, el segmento 42, familia 18, clases 15 y 22 respectivamente, a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

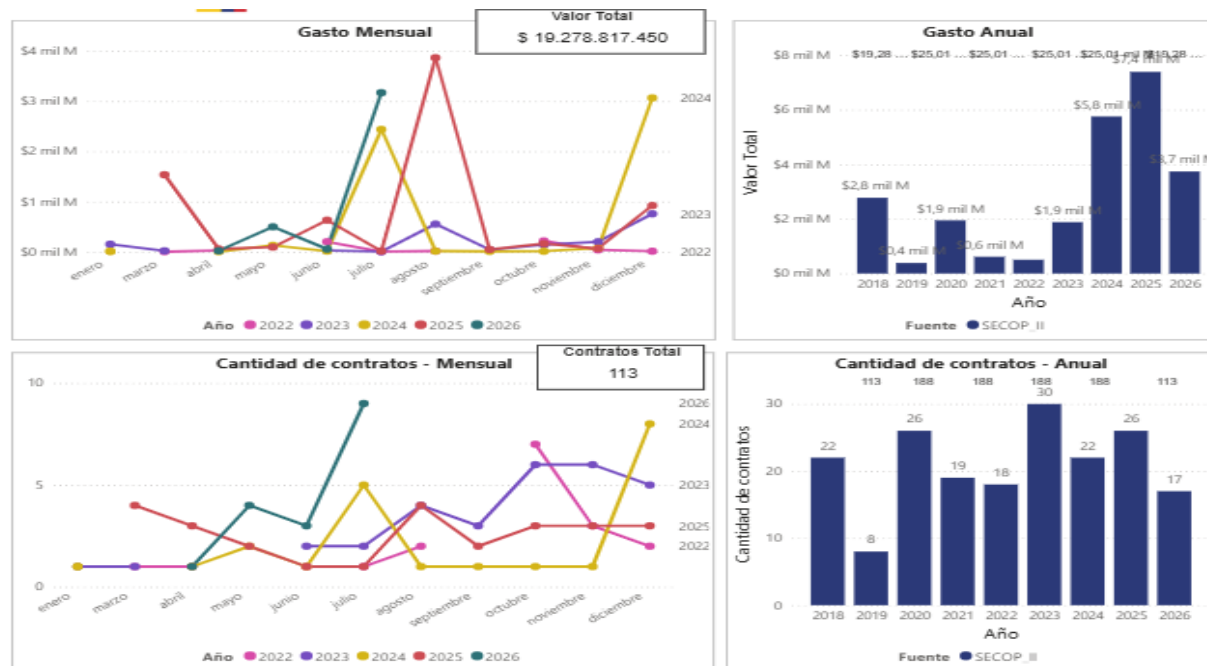






5.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2021 hasta junio de 2025; a su vez, el segmento 42, familia 18, clases 15 y 22 respectivamente, a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:



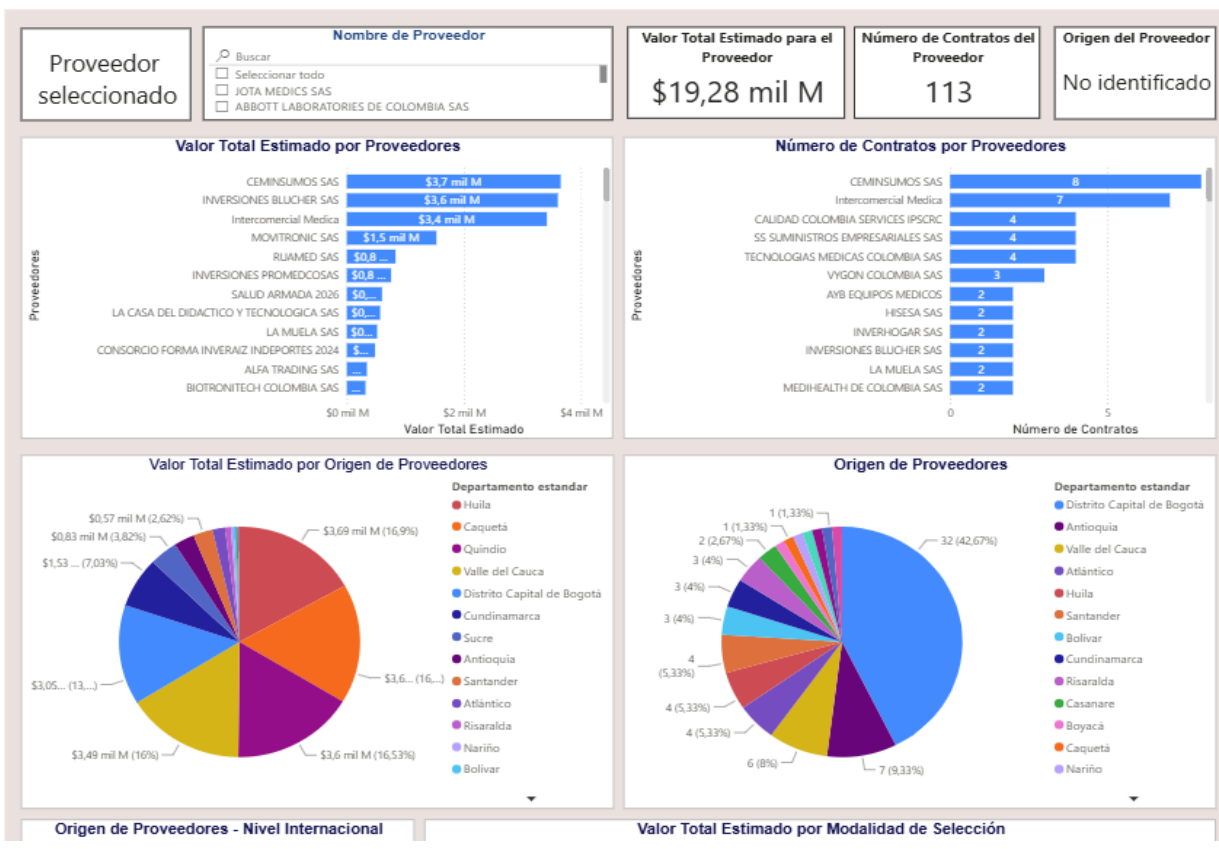
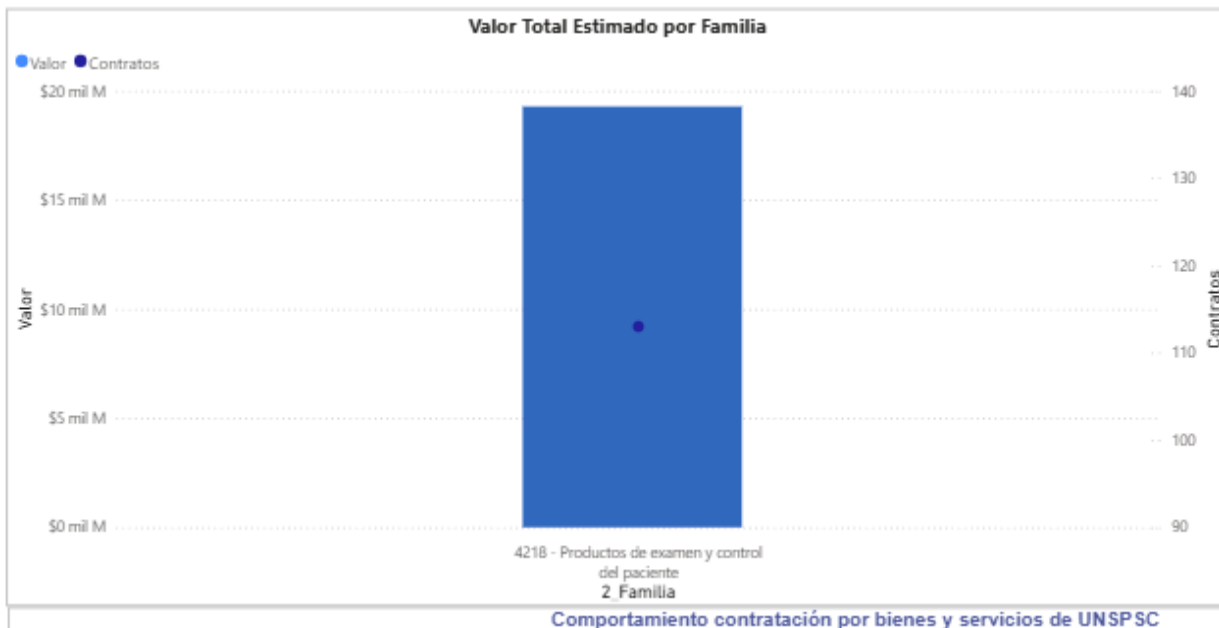


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANALISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1



Carrera 24C No. 54 - 47 Sur
Commutador 730 0000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,
San Juan, Destino, Mochuelo
y Pasquilla - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

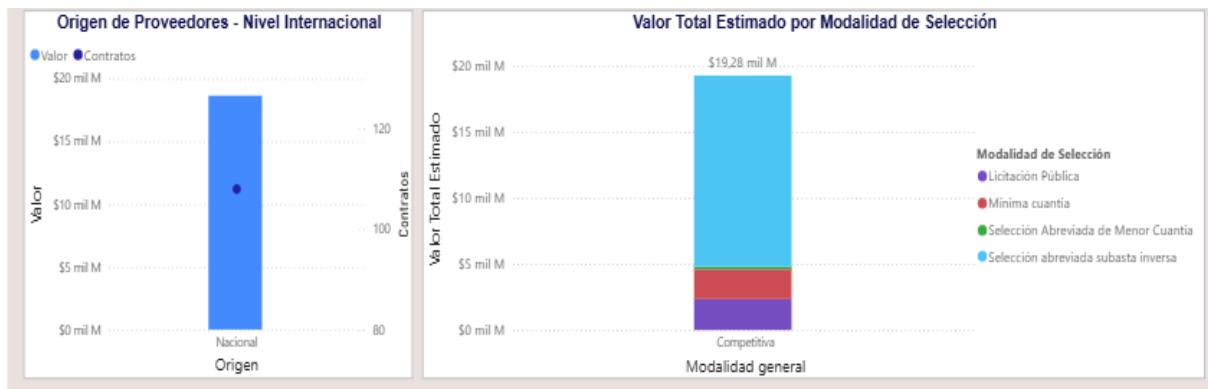


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1



6. ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica para el proceso objeto de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado del contrato se determinó mediante un estudio de mercado, del cual se recibieron tres (03) cotizaciones:

OBJETO ESTUDIO DE MERCADO:

TERMOHIGROMETRO CALIBRADO Y CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO ONAC
Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales a los consultados.

FICHA TÉCNICA:

DATOS DE PUBLICACIÓN				
MEDIO DE CONSULTA	PLATAFORMA SECOP II			
REFERENCIA DEL PROCESO	EM 076-2026			
FECHA DE PUBLICACIÓN	9/07/2026 5:01 PM	FECHA LIMITE RECEPCIÓN COTIZACIONES	16/07/2026 4:00 PM	
No. PROVEEDORES ASOCIADOS A CÓDIGOS UNSPSC	729	PROVEEDORES INTERESADOS EN EL PROCESO	4	
		COTIZACIONES RECIBIDAS SECOP II	3	
		COTIZACIONES RECIBIDAS CORREO ELECTRONICO	0	
DETALLE COTIZACIÓN		CANTIDAD POR ÍTEM	COTIZACIÓN PARCIAL O TOTAL	PLAZO INICIAL ESTIMADO
CANTIDAD TOTAL DE ÍTEMS REQUERIDOS		1	PARCIAL	CUATRO (04) MESES
CANTIDAD DE ÍTEMS COTIZADOS SECOP II		1		
Nro. ÍTEMS SIN COTIZAR		0		
ÍTEM	COTIZACIONES RECIBIDAS (PROVEEDORES)	VALOR		
1	GHT	217.680.750		
2	SET Y GAD SAS	123.165.000		
3	IMCOLMEDICA	253.747		

OBSERVACIONES:

Culminado el plazo establecido para la presentación de cotizaciones dentro del estudio de mercado adelantado, se recibieron tres (03) cotizaciones parciales de las firmas interesadas relacionadas en la tabla anterior.



OBSERVACIONES:

Culminado el plazo establecido para la presentación de cotizaciones dentro del estudio de mercado adelantado, se recibieron tres (03) cotizaciones parciales de las firmas interesadas relacionadas en la tabla anterior.

- Del total de Setecientos Veintinueve (729) proveedores asociados con el proceso en la plataforma SECOP II; cuatro (04) manifestaron interés en el mismo, siendo tres (03) proveedores relacionados, quien presentaron cotizaciones parciales para estudio de mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	CANTIDAD ESTIMADA
1	TERMOHIGROMETRO	TERMOHIGROMETRO CALIBRADO Y CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO ONAC	450

OFERENTE No. 1 GHT				
VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
\$ 406.500	\$ 77.235	\$ 483.735	\$ 217.680.750	
			\$ 217.680.750	

OFERENTE No. 2 SET Y GAD SAS.				
VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
\$ 230.000,00	\$ 43.700	\$ 273.700	\$ 123.165.000	
			\$ 123.165.000	

OFERENTE No. 3 IMCOLMEDICA				
VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
\$ 213.233	\$ 40.514	\$ 253.747	\$ 114.186.272	
			\$ 114.186.272	

COSTO PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO			
COSTO UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	COSTO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
\$ 283.244	\$ 53.816	\$ 337.061	\$ 151.677.341
			\$ 151.677.341

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1	

Así las cosas, se toma como valor del presupuesto oficial y valor estimado del contrato la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) MCTE.**

8. CONCLUSIÓN

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios y/o insumos cotizados corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) MCTE.** incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar.